

**SRE**SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES**SOLICITUD DE ACTA DE DEFUNCIÓN MEXICANA**
(Únicamente para personas de nacionalidad mexicana)**INSTRUCCIONES:**

1. Llene esta Solicitud en su totalidad.
2. **FAVOR** de anotar las **causas de la muerte** en idioma español.

INFORMACIÓN DEL FINADO

Nombre completo: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Fecha de nacimiento: _____ **Sexo:** Masculino Femenino
día / mes / año

Lugar de Nacimiento: _____
Población Municipio Estado

Nota: En el caso de haber nacido en la Ciudad de México, favor de anotar la Delegación.

Ocupacion: _____ **Estado civil:** Soltero Casado

Domicilio del finado: _____
número calle departamento ciudad estado código postal

Nombre del padre: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Nombre de la madre: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

INFORMACIÓN DEL FALLECIMIENTO

Fecha de la defunción: _____ **Hora de la defunción:** _____ hrs.
día / mes / año

Lugar (Domicilio): _____
número calle departamento ciudad estado código postal

Causas de la muerte: _____

Médico que certifica: _____ **Cédula Profesional No.:** _____
Nombre(s) Apellido(s)

Domicilio del médico: _____
número calle departamento ciudad estado código postal

El cuerpo será: Cremado Inhumado **En el panteón:** _____

Ubicado en: _____
número calle departamento ciudad estado código postal

Nota: En el caso de que el domicilio se encuentre en la Ciudad de México, favor de anotar la Delegación (Alcaldía)

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE

Nombre completo: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Fecha de nacimiento: _____ **Nacionalidad:** _____
día / mes / año

Ocupacion: _____ **Parentesco con el finado:** _____

Domicilio actual: _____
número calle departamento ciudad estado código postal

Teléfono (celular): _____ **Correo electrónico:** _____

Funeraria que realiza el trámite: _____ Fecha de Recepción: _____

Firma del (la) Solicitante: _____

ACTA DE DEFUNCIÓN MEXICANA

Atención al público y recepción de documentos:

Funerarias se atienden únicamente con cita.
Familiares directos no es necesario hacer cita.

Con el propósito de facilitar los trámites de traslado de cadáveres a México, y evitar complicaciones posteriores, se les informa que las autoridades aduanales y sanitarias de la República Mexicana solicitan la presentación del **Acta de Defunción Mexicana** expedida por este Consulado General o acta de defunción estadounidense apostillada y traducida al español, así como el Permiso de Tránsito (Permiso de Disposición de Restos Humanos expedido por el Departamento de Salud de California) mismo que se obtiene en las oficinas del "County Vital Records" del Condado de San Diego ubicado en 3851 Rosecrans st. San Diego, 92110) y el Certificado de Embalsamamiento original emitido por la casa funeraria. Ambos documentos deberán ser visados por esta oficina consular previa presentación de los mismos.

PROCEDIMIENTO:

El procedimiento se inicia en caso de ser funeraria haciendo una cita vía correo electrónico a registrocivilsdi@sre.gob.mx, en caso de ser familiar del finado, puede acudir directamente al consulado sin cita, con toda la documentación solicitada.

El Acta de Defunción mexicana se entregará, al día siguiente hábil de recibida la documentación. Es indispensable la presencia del (la) Declarante para firma de los documentos.

REQUISITOS:

- 1. Solicitud.** Debe llenarse en su totalidad.
- 2. Certificado de Defunción Estadounidense (Certificate of Death). Original y 2 copias tamaño carta.** El acta original **NO** se devuelve y **NO** se aceptan actas que estén deterioradas, rotas, tachadas, enmendadas ni borradas o que no sean legibles. El nombre del/la finado/a debe estar asentado tal y como aparece en su acta de nacimiento mexicana ya sea como "nombre" o como AKA.
- 3. Acta de Nacimiento Mexicana de la persona fallecida. Original y 2 copias tamaño carta.**
- 4. Identificación oficial vigente del declarante que contenga nombre, fotografía y firma. Original y 2 copias tamaño carta).** Puede presentar Pasaporte; o Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente, licencia de conducir expedida por el Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV); o identificación del DMV (California Identification Card). El Declarante es quien regularmente entrega y recibe la documentación.
- 5. Si el declarante es familiar directo, deberá comprobar su filiación con el finado, mostrando su acta de nacimiento o de matrimonio, según sea el caso.**
- 6. La primera copia certificada de defunción, la cual es solo para uso en los EE.UU. tiene un costo de \$20.00 dólares, así como las subsecuentes las cuales puede utilizar para trámites en México.**

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **NO** se aceptan documentos mutilados, rotos, tachados, borrados o que no sean legibles. Tampoco se aceptan las versiones cortas (*abstracts*) de las actas (nacimiento, matrimonio y/o defunción).
- Con respecto a los documentos para el **visado de traslado de restos (cenizas y/o embalsamamiento)**, deberá presentar:
 - El permiso de disposición de restos humanos, que expide la ciudad donde falleció el finado.
 - Una traducción simple del permiso de disposición de restos humanos.
 - La carta de certificación de la funeraria ya sea del embalsamamiento o de la cremación, según sea el caso.
 - La carta del Condado de la ciudad de no contaminación del cadáver.
 - 1 copia del acta de defunción.
 - 1 copia de la identificación vigente del declarante.
- Todas las solicitudes están sujetas a revisión de los documentos para su aprobación. En algunos casos podría solicitarse documentación adicional.
- En caso de errores u omisiones en los documentos presentados, el interesado deberá solicitar primero la corrección ante las autoridades correspondientes.
- Todas las fotocopias que se presenten deben leerse claramente y en el caso de la identificación, la fotografía y la firma debe verse claramente. No olvide fotocopiar la parte del reverso de la identificación.

Si tiene alguna pregunta adicional, por favor comuníquese al (619) 308-9913